

SANTA FE; "Cuna de la Constitución Nacional", 19 ABR 2011

VISTO:

El Expediente N° 01201-0002983-4 que dio origen a la Resolución N° 136 del 6 de abril de 2011 mediante la cual se convocó a concursos internos en ámbitos del Ministerio de Innovación y Cultura para cubrir cargos de diversas categorías en la Planta Permanente de la mencionada jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Trabajadores del Estado – ATE Santa Fe propone la modificación de los integrantes del jurado designados oportunamente en el Anexo II;

Que la Unión del Personal Civil de la Nación envía los integrantes designados por esa entidad gremial para constituir el jurado;

Que corresponde igualmente modificar los términos del Anexo II – en lo que respecta a la difusión del concurso y la publicación de la convocatoria en la página Web Oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Resuelve:

2º) Designar a los integrantes del jurado en representación de la Unión del Personal Civil de la Nación para el concurso convocado mediante Resolución N° 136 del 6 de abril de 2011 de este registro, según se detalla:

Para los cargos de Categoría 9 – Dirección General de Administración y Dirección General de Asuntos Jurídicos:

Miembros Titulares:

- Señor Pedro Aizenberg;
- Señorita Mónica Payá;
- Señora Mónica Del Barco; y

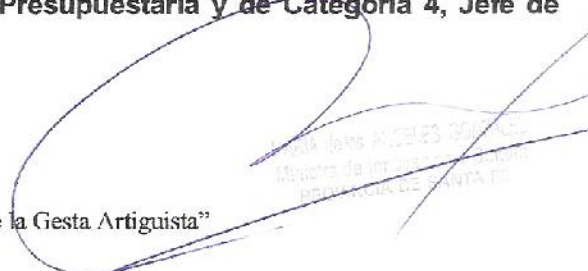
Miembros Suplentes:

- Señor Hugo Rodríguez;
- Señor Alejandro Romero;
- Señor Roberto Francucci.

Para los cargos de Categoría 6 – Jefe Habilitación Santa Fe, Jefe Rendiciones de Cuentas – Jefe Tesorería, Jefe de Afectación y Ejecución Presupuestaria y de Categoría 4, Jefe de Informes y Liquidaciones de Gastos

Miembros Titulares:

- Señor Pedro Aizenberg
- Señora Mónica Del Barco;





Provincia de Santa Fe

Ministerio de Innovación y Cultura

- Señor Leonardo Carreras; y
- Miembros Suplentes:
- Señora María Eva Camozzi,
- Señorita Marcela Torres; y
- Señor Heriberto Martínez.

2º) Modificar la constitución del jurado en representación de ATE - designado mediante Resolución N° 136/11 – Anexo II de la siguiente manera:

Para todos los cargos y categorías:

Miembros representantes de ATE:

- Señor Oscar Previale – titular
- Señora Mónica Ghiglia: suplente.

3º) Establecer que la convocatoria del concurso concretada según la resolución mencionada en el Apartado 1º será publicada en la página Web Oficial de la Provincia y en cartelería instalada en la sede del organismo convocante de la forma más conveniente que asegure el conocimiento por parte de los interesados.

4º) Hágase saber y archívese.



[Firma manuscrita]
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE